



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

FECHA: NOVIEMBRE DOCE (12) DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CLINICA MEDICOS S.A.

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA –SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA.

RAD. 44-001-31-03-002-2018-00150-00

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL DIECISIETE (17) NOVIEMBRE DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.

Firmado Por:

**CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIO**

JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40b5ef43f34e552723c5614eadb600fc2201cea905c1769a77514ea08aab57a2

Documento generado en 12/11/2020 10:23:51 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**